



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 47 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220060400	Ordinario	Bradys Gabriel Valeta Martinez	Ingenieria De Calidad De La Costa S A S	22/08/2022	Auto Requiere - Requiere A La Parte Actora, Para Que En El Término De Dos (02) Díassiguientes, A La Ejecutoria De Esta Providencia, Informe Y acredite Ante Esteestrado Judicial, El Último Lugar En Donde El Demandante Prestó El Servicio.
11001410501220220045400	Ordinario	Claudia Lorena Benjumea Buitrago	Construcciones Rubau Sa Sucursal Colombia	22/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda, Ordena Devolver Y El Archivo De Las Diligencias-Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

a764313a-21c6-4a29-b149-d0102e29c827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 47 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220029400	Ordinario	Comercializadora Internacional Banacol De Colombia Sa	Sura E.P.S	22/08/2022	Auto Declara Incompetente - Falta De Competencia - Primero: Declarar La Falta De Competencia Sobre Este Asunto, Por El Factor Territorial, Conforme Lo Motivado En Proveído Del 27 De Julio De 2022.Segundo: Remitir El Expediente A La Oficina Judicial De Reparto, Para Que, En Razón A Lo Solicitado Por La Parte Demandante, Asigne El Conocimiento Deordinario N 2022 00294 00Este Asunto Entre Los Juzgados Laborales Del Circuito De Envigado - Antioquia, Para Lo De Su Cargo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

a764313a-21c6-4a29-b149-d0102e29c827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 47 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220210020900	Ordinario	Cristhian Fabian Angarita Bautista	Yina Calderons.A.S.	22/08/2022	Auto Requiere - Requiere Al Apoderado De La Parte Demandante, Para Quepractique En Debida Forma El Aviso Judicial De Que Trata El Art. 292 Delc.G.P. Y De Conformidad Con Lo Ordenado En El Inc. 3 Del Art. 29 Del Cpt Yss, Dirigido A La Dirección Avenida De Las Américas # 62-84 Local 245 (Doc.15 E.E.) Y, Si Es Del Caso, Solicite A Través De La Secretaría De Este Juzgado,La Expedición De La Respectiva Comunicación.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

a764313a-21c6-4a29-b149-d0102e29c827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 47 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220039000	Ordinario	Gregorio Alberto Cardona Sarrazola	Nancy Fernanda Romero Cruz	22/08/2022	Auto Decide - El Despacho Advierte Que Su Petición No Estállamada A Prosperar, En Razón A Que El Art. 139 Del C.G.P., Aplicable Enmateria Laboral Por Remisión Expresa Del Artículo 145 Del C.P.T. Y S.S., Dispone Que El Auto Que Declara La Falta De Competencia No Admiterecurso.Por Lo Considerado, Por Secretaría Dese Cumplimiento A Los Numeralessegundo (2) Y Tercero (3) Del Auto Adiado 13 De Julio De 2022.-Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

a764313a-21c6-4a29-b149-d0102e29c827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 47 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220059500	Ordinario	Janer Díaz Díaz	Ingenieria De Calidad De La Costa S A S	22/08/2022	Auto Requiere - Requiere A La Parte Actora, Para Que En El Término De Dos (02) Días siguientes, A La Ejecutoria De Esta Providencia, Informe Y acredite Ante Este estrado Judicial, El Último Lugar En Donde El Demandante Prestó El Servicio.
11001410501220220043800	Ordinario	Nelson Enrique Amante Tabares	Als Life Sciences Colombia Sas	22/08/2022	Auto Rechaza - Auto Rechaza La Demanda, Ordena Devolver Y El Archivo De Las Diligencias- Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

a764313a-21c6-4a29-b149-d0102e29c827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 47 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220060200	Ordinario	Omaira Rodriguez Florez	E.P.S Famisanar., Home Medical Care Sas	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanan So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep
11001410501220220059300	Ordinario	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	Eps Sanitas De Santa Marta Magdalena	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Auto Inadmite Demanda, Concede Termino Legal De Cinco (05) Días Para Subsanan So Pena De Rechazo Y Orden De Devolución De Las Presentes Diligencias Ep

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

a764313a-21c6-4a29-b149-d0102e29c827



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Pequeñas Causas - Laboral 012 Bogota Dc

Estado No. 47 De Martes, 23 De Agosto De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
11001410501220220059100	Ordinario	Yesid Fabian Caicedo Doncel	Vigilancia Guajira	22/08/2022	Auto Inadmite - Auto No Avoca - Inadmite La Presente Demanda De Conformidad Con El Art.90 Del Cgp, Aplicable En Materia Laboral Por Remisión Expresa Del Art. 145 Delcpt Y Ss Y Se Concede A La Parte Actora Para Que Subsane Estas Irregularidades,Un Término De Cinco (5) Días, So Pena De Rechazo.

Número de Registros: 10

En la fecha martes, 23 de agosto de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

EMELY LORENA PARRA ROJAS

Secretaría

Código de Verificación

a764313a-21c6-4a29-b149-d0102e29c827